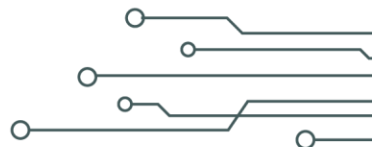




0441-DE-2026



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



Bogotá D.C., 04 de agosto de 2026

Señor:
Anónimo

Asunto: Respuesta al radicado 0382-RC-2026 julio DERECHO DE PETICION

Cordial Saludo

Reciban un cordial saludo, del área de Vicerrectoría Administrativa y Financiera se permite brindar respuesta mediante oficio adjunto.

Agradeciendo su valiosa atención

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
viceadministrativa@itc.edu.co
3443000 ext.113-139 Bogotá

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GAD-FO-01
		VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: FEBRERO 18 DE 2020
		PÁGINA: 1 de 6

CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PERMANENTE Y ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS, VISITANTES Y USUARIOS; ASÍ COMO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD O BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL			
Número:	184-2022	Del Año:	2022
CONTRATANTE:	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - ETITC		
CONTRATISTA:	MEGASEGURIDAD LTDA NIT: 860.072.115-7		

Entre los suscritos a saber: **EL HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía N.º 91.236.175 de Bucaramanga, actuando en representación legal de LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, con NIT 860.523.694-6 Establecimiento Público de Educación Superior, designado mediante Acuerdo N.º 014 del 20 de noviembre de 2019, proferidos por el Consejo Directivo, posesionado mediante acta No. 1732 del 2 de diciembre 2019, facultado por el artículo 24 del Acuerdo 005 de 2013, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación Estatal, Ley 1150/07 y sus decretos reglamentarios, quien en adelante se denominará LA ETITC, y de otra parte, el señor **CARLOS A VELANDIA D.** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.577.206, expedida en Bogotá, quien obra en calidad de Representante Legal de MEGASEGURIDAD LTDA y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. La información general de la orden contractual es la siguiente:

OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PERMANENTE Y ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS, VISITANTES Y USUARIOS; ASÍ COMO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD O BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
PLAZO INICIAL	08 MESES
PRÓRROGA No. 1	02 MESES Y 08 DIAS
PRÓRROGA No. 2	
PLAZO TOTAL	10 MESES Y 8 DIAS
FECHA DE INICIO (Día/Mes/Año)	11 de julio de 2022

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

CÓDIGO: GAD-FO-01

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: FEBRERO 18 DE 2020

PÁGINA: 2 de 6

CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PERMANENTE Y ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS, VISITANTES Y USUARIOS; ASÍ COMO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD O BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Número:	184-2022	Del Año:	2022
CONTRATANTE:	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - ETITC		
CONTRATISTA:	MEGASEGURIDAD LTDA NIT: 860.072.115-7		

FECHA DE TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	05 de mayo 2023
VALOR INICIAL	\$1.355.602.605 COP
VALOR ADICIÓN	\$ 667.801.302.50 COP
VALOR TOTAL	\$2.023.403.907,50 COP
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Vicerrector Administrativo y Financiero – Ariel Tovar Gómez

2. El estado financiero de la orden contractual (contrato), es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO					
Balance General		Pagos efectuados al contratista a la fecha			
Concepto	Valor	Pago No.	Recibido a satisfacción	Fecha	Valor
Valor inicial (1)	\$1.355.602.605	1	246109622	2022-08-16	\$128.739.146,51
		2	304555122	2022-09-27	\$192.121.694,32
V/r. Adiciones (2)	\$ 667.801.302.50	3	363560622	2022-11-16	\$48.712.454,22
Valor Total (1) + (2)	\$2.023.403.907,5	4	363607822	2022-11-16	\$143.409.240,00
		5	385769422	2022-11-30	\$18.646.319,46
V/r. Pagado a la fecha (3)	\$ 2.017.882.329,52	6	385855822	2022-11-30	\$171.260.853,49

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GAD-FO-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: FEBRERO 18 DE 2020 PÁGINA: 3 de 6
--	---	--

CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PERMANENTE Y ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS, VISITANTES Y USUARIOS; ASÍ COMO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD O BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Número:	184-2022	Del Año:	2022
CONTRATANTE:	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - ETITC		
CONTRATISTA:	MEGASEGURIDAD LTDA NIT: 860.072.115-7		

V/r. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	0	7	385894722	2022-12-01	\$2.214.521,27
		8	444454622	2022-12-28	\$192.121.694,22
V/r. Total ejecutado (3) + (4)	\$ 2.017.882.329,52	9	35029123	2023-02-16	\$192.121.694,22
		10	60688923	2023-03-07	\$222.848.330,83
VR. SALDO A LA FECHA	\$ 5.521.577,98	11	227043823	2023-07-18	\$43.406.656,46
		12	91083223	2023-04-03	\$222.848.330,83
		13	145923423	2023-05-18	\$222.848.330,83
		14	227038823	2023-07-18	\$58.436.390,13
		15	227059323	2023/0718	\$121.005.284,24
		16	284477023	2023/08/30	\$37.141.388,49

3. El Supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GAD-FO-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: FEBRERO 18 DE 2020 PÁGINA: 4 de 6
--	---	---

CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PERMANENTE Y ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS, VISITANTES Y USUARIOS; ASÍ COMO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD O BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL			
Número:	184-2022	Del Año:	2022
CONTRATANTE:	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - ETITC		
CONTRATISTA:	MEGASEGURIDAD LTDA NIT: 860.072.115-7		

4. El Supervisor del contrato avala la solicitud del contratista y recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.
5. Por lo anterior a la fecha existe un saldo sin ejecutar de los compromisos presupuestales No. 67022 – 134622 creados para la ejecución del contrato, por Cinco millones quinientos veintiún mil quinientos setenta y siete pesos con noventa y ocho centavos (\$ 5.521.577,98) M/DA C/TE.
En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato 184-2022 cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PERMANENTE Y ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS, VISITANTES Y USUARIOS; ASÍ COMO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD O BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL", según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato, objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior; el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a la ETITC, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato, objeto de la presente liquidación.

TERCERO: Ordenar la anulación del valor del saldo sin ejecutar del CDP N°13422 por la suma de Cinco millones quinientos veintiún mil quinientos setenta y siete pesos con noventa y ocho centavos (\$ 5.521.577,98) moneda corriente, conforme a lo expuesto en la presente Acta de Liquidación.



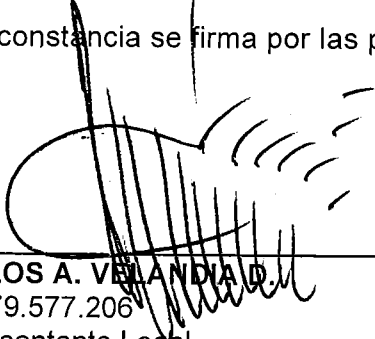
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GAD-FO-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: FEBRERO 18 DE 2020 PÁGINA: 5 de 6
--	---	---

CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PERMANENTE Y ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS, VISITANTES Y USUARIOS; ASÍ COMO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD O BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL			
Número:	184-2022	Del Año:	2022
CONTRATANTE:	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - ETITC		
CONTRATISTA:	MEGASEGURIDAD LTDA NIT: 860.072.115-7		

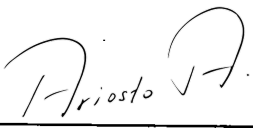
CUARTO: Copia de la presente Acta de liquidación se hará llegar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficina de Presupuesto, Tesorería, Supervisor del contrato y Contabilidad o quien haga sus veces, para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., el 28 febrero 2024.


CARLOS A. VELANDIA
 C.C. 79.577.206
 Representante Legal
 MEGASEGURIDAD LTDA

Contratista


Ariel Tovar Gómez
 C.C. 79.002.883
Supervisor del Contrato
 ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO
 CENTRAL - ETIC
Contratante


Hno. Ariosto Ardila Silva
 C.C. 91.236.175
Rector ETITC

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

CÓDIGO: GAD-FO-01

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: FEBRERO 18 DE 2020

PÁGINA: 6 de 6

CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PERMANENTE Y ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS, VISITANTES Y USUARIOS; ASÍ COMO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD O BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Número: 184-2022

Del Año: 2022

CONTRATANTE: ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - ETITC

CONTRATISTA: MEGASEGURIDAD LTDA
NIT: 860.072.115-7